

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	PRESENTE

A continuación, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Comisión, declara la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes con proyecto de Decreto:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/628/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara procedente que el Ciudadano Manuel Martínez García asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca, derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Elizabeth Martínez Martínez.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/613/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara procedente que el Ciudadano Raymundo Florez Vargaz asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catalina Quierí, Yautepec, Oaxaca, por el periodo de 113 (ciento trece) días naturales contados a partir del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, derivado de la solicitud de Licencia presentada por el Ciudadano Victorino Martínez Méndez.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/608/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que declara procedente que el Ciudadano Juan Morales José asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, por el periodo de 154 (ciento cincuenta y cuatro) días naturales contados a partir del 30 de julio al 31 de diciembre del 2024; derivado de la solicitud de Licencia presentada por el Ciudadano René Cruz Tinoco Relativo.

- d) Relativo al expediente **CPGAA/617/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "El Porvenir" perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca.
- e) Relativo al expediente **CPGAA/154/2022** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad "Llano de Lodo", perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca.
- f) Relativo al expediente **CPGAA/627/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de Miguel Hidalgo, perteneciente al Municipio de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca.
- g) Relativo al expediente **CPGAA/626/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad "Paraje los Ángeles", perteneciente a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.
- h) Relativo al expediente **CPGAA/622/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, y con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "La Esperanza el Paraíso"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- perteneciente al Municipio de Santa María Chimalapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca.
- i) Relativo al expediente **CPGAA/577/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que aprueba la modificación de nombre de la Localidad y Agencia Municipal de El Manzanito, para quedar como "El Manzanito Tepantepec", perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca.
 - j) Relativo al expediente **CPGAA/594/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, así como la modificación de la denominación para quedar como "Corral de Piedra Estetla", perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca.
 - k) Relativo al expediente **CPGAA/360/2023** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que aprueba la modificación de nombre de la Localidad de Los Sabinos para quedar con el nombre de Santa Cruz Rio Los Sabinos así como el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa como Agencia Municipal.
 - l) Relativo al expediente **CPGAA/226/2022** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad "12 de Abril", perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes con proyecto de Acuerdo:
- a) Se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Acuerdo en el que se ordena el archivo de los expedientes identificados con los números **CPGAA/83/2021**,

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

CPGAA/118/2021, CPGAA/328/2023, CPGAA/368/2023, CPGAA/424/2023, CPGAA/471/2024 Y CPGAA/514/2024 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asuntos definitivamente concluidos.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021; pone a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan los Decretos correspondientes. A continuación se expone en el siguiente orden: **Inciso a) Expediente CPGAA/628/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Manuel Martínez García asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la renuncia voluntaria, por causa justificada, presentada por la Ciudadana Elizabeth Martínez Martínez. **Inciso b) Expediente CPGAA/613/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raymundo Florez Vargaz asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catalina Quieri, Yautepec, Oaxaca, por el periodo de 113 (ciento trece) días naturales contados a partir del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por el Ciudadano Victorino Martínez Méndez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó de válida y se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de septiembre del año 2024. **Inciso c) Expediente CPGAA/608/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Morales José asuma el cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, por el periodo de 154 (ciento cincuenta y cuatro) días naturales contados a partir del 30 de julio al 31 de diciembre del 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, presentada por el Ciudadano René Cruz Tinoco ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó de válida y se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 30 de julio del año 2024. **Inciso d) Expediente CPGAA/617/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "El Porvenir" perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integra el Municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca. **Inciso e) Expediente CPGAA/154/2022**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad "Llano de Lodo", perteneciente al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca. **f) Expediente CPGAA/627/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

de Miguel Hidalgo, perteneciente al Municipio de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integra el Municipio de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. g) **Expediente CPGAA/626/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de **Núcleo Rural**, a la Localidad **Paraje Los Ángeles**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca. h) **Expediente CPGAA/622/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, y con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "La Esperanza el Paraíso" perteneciente al Municipio de Santa María Chimalapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de Santa María Chimalapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca. i) **Expediente CPGAA/577/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Localidad y Agencia Municipal de El Manzanito, para quedar como "El Manzanito Tepantepec", perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No.1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a al nombre de la Localidad y Agencia Municipal de El Manzanito perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca. j) **Expediente CPGAA/594/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Localidad de Corral de Piedra para quedar como Corral de Piedra Estetla, así también, el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No.1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a al nombre y Categoría Administrativa de la Localidad Corral de Piedra, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca. k) **Expediente CPGAA/360/2023**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de nombre de la Localidad de Los Sabinos para quedar con el nombre de Santa Cruz Rio Los Sabinos así como el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa como Agencia Municipal. Y se reforma el Decreto No.1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa al nombre y

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Categoría Administrativa de la Localidad Los Sabinos, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca. I) **Expediente CPGAA/226/2022**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad 12 de abril perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca. Y se reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre de 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integran el Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance de los Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los mismos una vez analizados en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA**. -----

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 39, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, para la aprobación de los

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Dictámenes con proyecto de Acuerdo mencionados en los incisos del orden del día, que a continuación se mencionan, **inciso a)** En el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números **CPGAA/83/2021, CPGAA/118/2021, CPGAA/328/2023, CPGAA/368/2023, CPGAA/424/2023, CPGAA/471/2024 Y CPGAA/514/2024** correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asuntos definitivamente concluidos. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto al Dictamen con proyecto de Acuerdo presentado, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del Dictamen presentado y analizado en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **quinto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día. --

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

presente acta siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio. **DAMOS FE.** -----


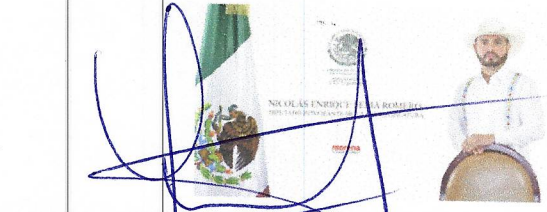
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ" COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
PRESIDENTA



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE BERIA ROMERO
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.